



Posadas, Miércoles 14 de Septiembre del 2022.-

A los Directivos de Establecimientos

Educativos Incorporados a la Enseñanza

Oficial del SPEPM.

S / D:

Ref.: Toma de conocimiento presentación de Protocolo de Acoso Escolar
– Circular N° 18/22.

Por medio de la presente, este Departamento Jurídico manifiesta la toma de razón del **Protocolo para Abordaje, Prevención y Erradicación del Acoso contra Niños, Niñas y Adolescentes** enviado por la Institución a la casilla de recepción digital del mismo y/o presentado analógicamente ante la Mesa de Entradas de este Ente, y manifiesta a la Entidad Propietaria que **no hay objeciones que formular al mismo.**

Atentamente.---

Departamento Jurídico –
Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones